



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120050071100	Ejecutivo Singular	Credititulos S.A. Credi As	Margarita Isabel Perez Nieto	26/01/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Ordenar Al Centro De Servicio De Ejecución De Los Juzgados Civilesmunicipales De Barranquilla, La Devolución De Los Dineros Que Se Encuentran Adisposición De Este Proceso, Producto Del Embargo A La Demandada Margaritaperez Nieto, A Quien Se Le Deben Entregar Los Mismos, O A Su Apoderado, Sitiene Facultad Para Recibir.Segundo: Una Vez Entregados Los Dineros, Devuélvase El Expediente Al Paquetede Archivo.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

6965815a-8369-4555-a334-f54672412089



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 8 De Miércoles, 27 De Enero De 2021

08001400301520190001700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Marly Luz Torregrosa Garcia	26/01/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Ordenase El Levantamiento De Las Medidas Cautelares.- El Desembargo De Los Dineros Que Tenga La Demandada Marly Luztorregrosa Garcia Cc 32.696.171 Que Por Cualquier Concepto Tenga Lademandada En Cuentas Bancarias En Los Distintos Bancos De La Ciudad. Medidacomunicada Con Oficio No. 0628 Del 27 De Febrero Del 2019, Expedido Por Eljuzgado 15 Civil Municipal De Barranquilla.- El
-------------------------	---------------------	--------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

6965815a-8369-4555-a334-f54672412089



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 8 De Miércoles, 27 De Enero De 2021

				Desembargo Del Vehículo Placas Dtv 131, Modelo 2018, Servicio Particular, Color Negro, Propiedad De La Demandada Marly Luz Torregrosa Garciac 32.696.171. Medida Comunicada Con Oficio No.0627 De Fecha Febrero 27 Del2019. Ofíciase En Tal Sentido.Tercero: Ordenar La Devolución Al Demandado, De Los Dineros Que Seencuentren A Disposición De Este Proceso, Producto De Medidas Cautelares-.Cuarto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

6965815a-8369-4555-a334-f54672412089



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 8 De Miércoles, 27 De Enero De 2021

08001405302120180127000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Valoren	Michael Salamon Rodriguez Chica	26/01/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: No Acceder A La Terminación De Los Proceso, Confundamento En Los Escritos De Transacción Aportados, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva Del Presente Auto. Segundo: Mantenerlos En Secretaría, Hasta Tanto Se Hagan Las aclaraciones A Que Se Refiere La Parte Motiva Del Presente Auto.
08001405301720170016200	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Hamlin Rudas	26/01/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Ordenase El Levantamiento De Las Medidas Cautelares.- El Desembargo De Los

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

6965815a-8369-4555-a334-f54672412089



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 8 De Miércoles, 27 De Enero De 2021

Dineros Que Tenga El Demandado, Hailkim Enriquerudas Obando Con Cc 72.008.048, Que Por Cualquier Concepto Tenga Eldemandado En Cuentas Bancarias En Los Distintos Bancos De La Ciudad. Medida comunicada Con Oficio No. 1587 De Fecha Febrero 9 Del 2018, Expedido Por El juzgado 17 Civil Municipal De Barranquilla.- El Desembargo Del Vehículo Placas Kia-473, Propiedad Del Demandado Hailkimenrique Rudas Obando Con Cc 72008.048. Medida Comunicada Con Oficio No. 2174 O 2175 De Septiembre Del 2017.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

6965815a-8369-4555-a334-f54672412089



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 8 De Miércoles, 27 De Enero De 2021

				Ofíciase En Tal Sentido.Tercero: Ordenar La Devolución Al Demandado, De Los Dineros Que Seencuentren A Disposición De Este Proceso, Producto De Medidas Cautelares-.Cuarto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

6965815a-8369-4555-a334-f54672412089